

(10) ES (11) (12)	NUMERO 287236	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. F16 B 21w
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CIERRE AUTOMATICO"
--

(71) SOLICITANTE (S) AMILIBIA Y DE LA IGLESIA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Uribarri, 10.- DURANGO (Vizcaya)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN (337/9)

JA-68

Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva para España, que por "DISPOSITIVO DE CIERRE AUTOMATICO", se solicita por veinte años a favor de AMILIBIA Y DE LA IGLESIA, S.A., de acuerdo con las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiéndose, de acuerdo con los Convenios Internacionales sobre la materia, extender esta solicitud a otros países reivindicando la misma prioridad.

En los mobiliarios domésticos, e incluso los de oficina, se acoplan batientes abisagrados que solamente necesitan ser retenidos en su posición de cerrados, pero que no necesitan cerraduras o elementos similares; mas, sin embargo, si deben poseer medios que los retengan en tal posición sin riesgo que se produzca una apertura fortuita.

Para tal fin se está utilizando frecuentemente imanes permanentes, pero ellos acarrear ciertos inconvenientes, dado que deben quedar totalmente enfrentados y besados, es decir, que se produzca un contacto físico entre los componentes que intervienen en el cierre, para evitar la dispersión magnética.

También son utilizados dispositivos de tipo mecánico a base de dos brazos articulados que tienden a aproximarse merced a la acción de un resorte espiral que genera la fuerza necesaria.

Con el presente invento, se consigue obtener un dispositivo de simple constitución y con resultados más positivos y fiables que los existentes hasta el momento presente.

En esencia, consiste en una carcasa que soporta los componentes y sirve para fijar todo él sobre el mueble mediante tornillos o tirafondos adecuados. En la carcasa se dispone una pletina o fleje retenida mediante un pasador en su zona central, para que sus extremos queden libres y con la facultad de poder variar su posición elásticamente.

Sobre los dos extremos de la pletina van dispuestas unas lengüetas que sirven de apoyo al eje de las roldanas de goma. Estas roldanas golpean en contacto en posición de reposo, merced a la elasticidad ya

mencionada de la pletina.

35 La otra pieza o componente del cierre está formado por una placa de fijación y sobre ella un muñón, bien del propio material de la placa de fijación, o bien de otro adosado a la placa que adopta la forma de poseer una punta abultada con un cuello de reducida amplitud, todo ello para que al penetrar esta prominencia por entre las roldanas ejerza una cierta resistencia y una vez superada se aprisione y aproxime hasta que las roldanas alcancen el cuello, en cuya posición se produce el cierre del conjunto.

40 Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

La figura 1 es una perspectiva de las piezas fundamentales que intervienen en el invento, habiéndose representado en posición previa al cierre o posterior a la de desenclavamiento.

45 La placa (1) sirve para fijarse al batiente y también para retener el muñón (2) que posee una silueta característica, ella permite que se pueda introducir en el interespacio que se provoca entre las roldanas (7) merced al impulso que se proporciona al batiente.

50 La separación de las roldanas (7) es absorbido elásticamente por el fleje (3) ubicado en una carcasa no representada, a través del orificio central (4).

55 Este fleje (3) posee en sus extremos (5) las lengüetas (6) que retienen los ejes de las roldanas (7) para de esa forma y merced a la rotadura de estas sobre el muñón (2) facilita la maniobra de cerrar y abrir, sin que ello vaya en detrimento de la función de retención del batiente sobre el mueble que se instale.



REIVINDICACIONES

60 1.- Dispositivo de cierre automático, del tipo en que un componente posee una prominencia seguida de un estrangulamiento; mientras que el segundo lo abraza con una cierta presión para provocar la retención de los mencionados componentes, caracterizado porque el componente abrazante lo constituye una pletina-fleje debidamente conformada para que mediante sus extremos, provistos preferentemente de elementos de rodadura, ejerzan la presión necesaria para crear la retención deseada.

65 2.- Dispositivo de cierre automático, según reivindicación anterior, caracterizado porque la propia pieza abrazante posee la elasticidad adecuada para hacer las funciones de muelle o elemento de presión.

3.- DISPOSITIVO DE CIERRE AUTOMATICO.

70 Tal como se ha descrito en la presente memoria de cuatro hojas y sus planos anexos.

- 4 JUN. 1985

Madrid,

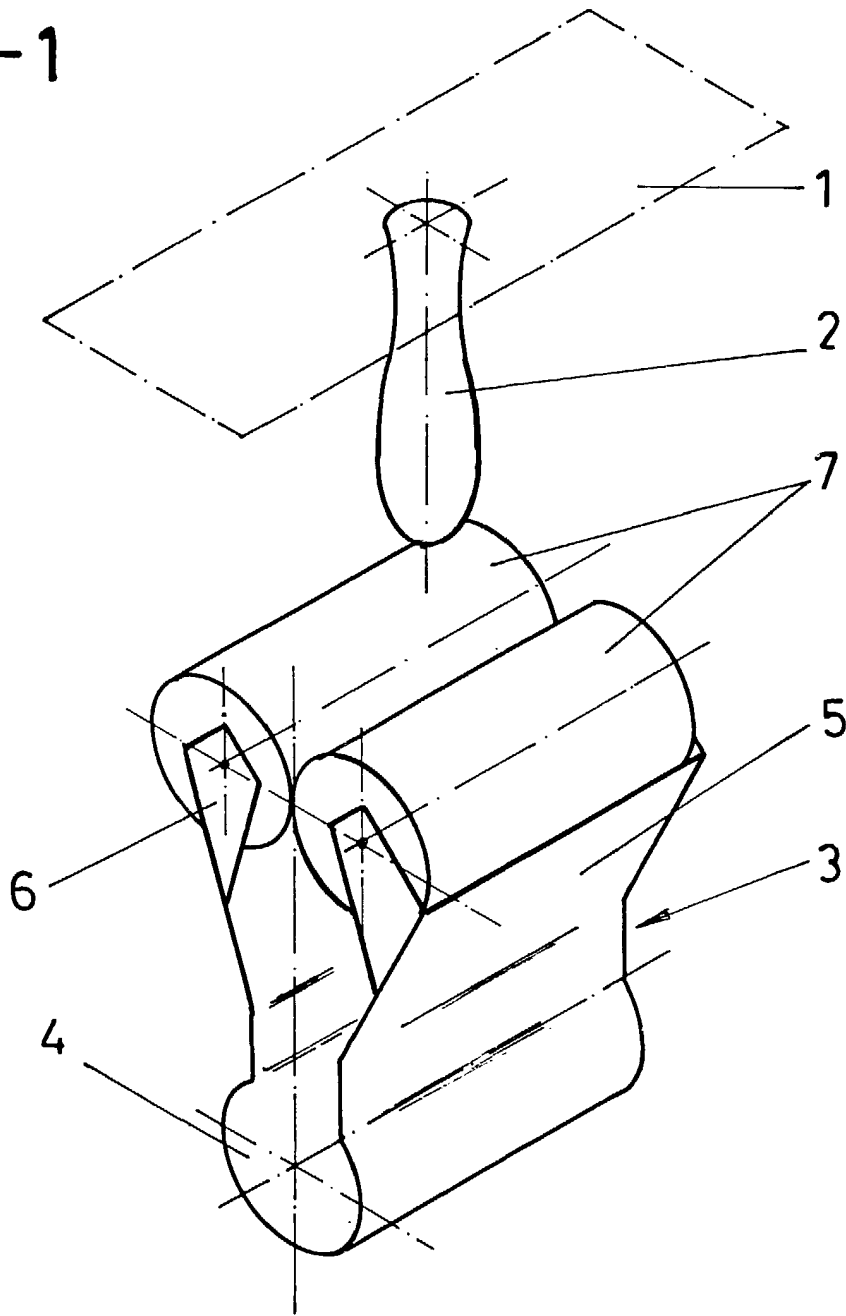
El Agente Oficial

MICHEL ANGELO UNIZAR BARANDIARAN



1

F-1



Escala variable
Madrid - 4 JUN. 1985
El Agente Oficial
MICHAEL ANGELO URIZAR BARANDIARAN